7 de octubre de 2024

CIRCULAR: ICS2_NOVEDADES (ADU.-F- 122/24)

Facilitamos información sobre la implementación de ICS2, con novedades comunicadas por la Comisión Europea:

- El portal ICS2 Specific Trader cuenta ahora con un banner que notifica a los Operadores Económicos la indisponibilidad no programada del sistema, lo que mejora la velocidad de difusión de la información. Está previsto un sistema de notificación más avanzado, que permitirá a las Operadores Económicos ver los detalles de la activación, desactivación y estado del sistema del Plan de Continuidad de Negocio directamente en el portal.
- DG TAXUD debatió con los Estados miembros la implantación de un sistema estructurado de tickets para la notificación de incidentes, señalando que se les han facilitado plantillas para la apertura de tickets con el Servicio Central de Atención al Usuario, que los Estados miembros pueden integrar en sus propios sistemas.
- En preparación del Release 3 de ICS2, DG TAXUD llevará a cabo una serie de pruebas de rendimiento en las próximas semanas para minimizar el riesgo de futuros problemas de rendimiento del sistema.
- Están previstas sesiones adicionales para la mejora del funcionamiento de las Help Desks.
- DG TAXUD aclara que NCTS no admite la presentación múltiple. Por lo tanto, quien desee utilizar la opción de presentación múltiple no podrá sustituir su ENS por un documento de tránsito; deberá utilizar ICS2.
- La opción de presentación múltiple para el transporte por carretera no estará disponible hasta finales del segundo trimestre de 2026. Hasta entonces, sólo estará disponible la opción de presentación única.
- El despliegue de la opción de presentación múltiple para el ferrocarril comenzará en el segundo semestre de 2025, no en abril.

Atentamente,

Atentamente,

ADJUNTOS: